



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Exp. 2023-32-1-0000040

Montevideo, 13 de febrero de 2023.

R/D N° 30/2023

VISTO: Las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.

RESULTANDO: El informe del Director (i) de la mencionada División que luce en folio 1.

CONSIDERANDO: Que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE

1º) RECONOCER las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: Marcelo Giribone, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Prado, del 30 de diciembre de 2022 al 05 de enero de 2023. Virginia Pintos, como Jefa (i) de Estación Meteorológica de Carrasco, del 03 al 13 de enero de 2023. Verónica Da Silva, como Jefa (i) de Estación Meteorológica de Melilla, desde el 13 al 26 de enero de 2023. Gustavo Gómez, como Jefe (i) de Estación de Mercedes, del 02 al 31 de enero de 2023. Alexis Hitta (MDN), como Jefe (i) de Estación Meteorológica de Punta del Este, del 02 al 31 de enero de 2023.

2º) NOTIFÍQUESE a los funcionarios; comuníquese a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas y a la Secretaría General.

3°) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp. 2023-32-1-0000040
R/D N° 31/2023